

Guía de participación en la Jornada Estatal para la prevención del Abuso Sexual Infantil Jalisco 2021

Secretaría de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres del Estado de Jalisco

Subsecretaría de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencias
Noviembre del 2021

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	2
OBJETIVO GENERAL	4
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	4
RECONOCIMIENTOS A LAS Y LOS PARTICIPANTES EN LA JORNADA ESTATAL	4
FECHAS IMPORTANTES	5
ABREVIATURAS	6
LINEAMIENTOS	6
Identidad gráfica de la Jornada Estatal	6
Utilización de la Perspectiva de Género.	7
Utilización del Lenguaje Incluyente y No sexista.	7
No reproducir la revictimización.	10
Protección de la privacidad y datos personales de NNA.	11
PROPUESTA DE ACTIVIDADES	12
MATERIAL AUDIOVISUAL	23
MATERIAL E INFORMACIÓN DE APOYO	24
INFORMACIÓN ESENCIAL SOBRE EL ABUSO SEXUAL INFANTIL	25
¿Qué es el Abuso Sexual Infantil (ASI)?	25
Señales de advertencia de posible de ASI	25
Efectos y consecuencias del Abuso Sexual Infantil	27
¿Cómo prevenirlo?	29
¿Qué hacer en caso de Abuso Sexual Infantil?	30

¿A dónde acudir en caso de Abuso Sexual Infantil?	31
¿Que debemos evitar hacer ante un posible caso de Abuso Sexual Infantil?	32
Abuso Sexual Infantil en Línea	32
¿Cómo Prevenir el Abuso Sexual en Línea?	33
DIRECTORIO	34
GLOSARIO	35
DATOS DE CONTACTO	37

PRESENTACIÓN

La prevención y erradicación del Abuso Sexual Infantil (ASI) es una responsabilidad social que compromete al ámbito público a través de las instituciones gubernamentales, ciudadanía y organizaciones de la sociedad civil, como el ámbito privado a través de empresas y medios de comunicación. En relación a lo anterior y como una iniciativa de la Secretaría de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres del Estado de Jalisco (SISEMH) a través de la estrategia estatal Educando para la Igualdad (EPI) de la Dirección de Prevención de Violencias, convoca a dependencias públicas municipales, estatales, instituciones educativas, organizaciones de la sociedad civil, empresas y medios de comunicación a participar en la primera **JORNADA ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL INFANTIL JALISCO** que se realiza **del 16 al 30 de noviembre del 2021**, y por medio de la cual se les invita a contribuir al trabajo colectivo para la prevención de la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes y la promoción de la protección de sus derechos humanos, en el marco del **Día Nacional Contra el Abuso Sexual Infantil**.

El objetivo de la misma es promover que diversos actores sociales del Estado de Jalisco, realicen acciones de manera simultánea para la prevención del Abuso Sexual Infantil, las cuales pueden ser desde *spots* informativos en medios de comunicación, que visibilicen la problemática, estrategias de prevención, charlas y talleres en el tema para su prevención, periódicos murales, mesas de diálogo, foros, infografías, publicaciones en redes sociales y todas aquellas al alcance de sus recursos, campos de acción y creatividad.

La presente guía fue elaborada por el equipo de la estrategia estatal *Educando para la Igualdad (EPI)* de la Dirección de Prevención de Violencias, y tiene como objetivo brindar a las dependencias, organizaciones de la sociedad civil e instituciones participantes en la primera Jornada Estatal para la Prevención del Abuso Sexual Infantil Jalisco 2021, la información esencial para su participación: fechas importantes, información fundamental sobre el Abuso Sexual infantil, un glosario, los lineamientos para el abordaje del tema desde un enfoque de

Derechos humanos de niñas, niños y adolescentes y Perspectiva de Género, así como algunas propuestas de actividades a realizar.

OBJETIVO GENERAL

Promover que diversos actores sociales del Estado de Jalisco, como organizaciones de la sociedad civil, instituciones educativas y dependencias gubernamentales estatales y municipales realicen actividades de manera simultánea para la prevención del Abuso Sexual Infantil en el marco del Día Nacional Contra el Abuso Sexual Infantil, con el fin de realizar un esfuerzo y trabajo en conjunto para visibilizar la problemática y desarrollar de forma comunitaria estrategias para su prevención y erradicación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Generar una campaña de prevención a nivel estatal para la prevención de Abuso Sexual Infantil.
- Sensibilizar y comprometer a actores de sociedad civil, campo educativo, empresarial e instancias gubernamentales sobre la responsabilidad de todas y todos en la prevención del Abuso Sexual Infantil.
- Promover la participación de las personas como agentes de cambio social frente a la violencia contra niñas, niños y adolescentes.
- Impulsar en la sociedad jalisciense herramientas de identificación y denuncia del Abuso Sexual Infantil.

RECONOCIMIENTOS A LAS Y LOS PARTICIPANTES EN LA JORNADA ESTATAL

Posterior a la realización de actividades en el marco de la Jornada Estatal, es necesario llenar el **Registro de experiencias de la Jornada Estatal para la Prevención del Abuso Sexual Infantil**, que será proporcionado por el equipo de Educando para la Igualdad y que debe ser llenado del **30 de noviembre al 3 de diciembre del 2021**.



Este tiene como objetivo recabar las experiencias y actividades generadas en la Jornada, para que desde la SISEMH, se realice un reconocimiento público que visibilice a todas las y los participantes, así como su compromiso y esfuerzo en la promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes del Estado de Jalisco.

FECHAS IMPORTANTES

- **Periodo de registro para participar en la Jornada Estatal**

Del 12 al 19 de noviembre del 2021.

Registro: <https://forms.gle/UZBzUhDwLi25gzgq8>

- **Realización de la Jornada Estatal**

Del 16 al 30 de noviembre del 2021.

- **Taller para la prevención del Abuso Sexual Infantil**

Jueves 18 de noviembre de las 10:00 a las 12:00 horas.

Enlace para el registro previo: <https://forms.gle/QFqbFNOQtVfKywyNA>

- **Sesión informativa para interesadas/os y participantes en la Jornada Estatal.** Jueves 18 de noviembre a las 13:30 horas:

Información para unirse a Google Meet.

Enlace a la videollamada: <https://meet.google.com/fii-wews-awu>

O marca el: (MX) +52 222 382 6000 PIN: 265 710 899 0216#

Más números de teléfono: <https://tel.meet/fii-wews-awu?pin=2657108990216>

- **Periodo para el registro de la experiencia de las actividades realizadas.**

Del 30 de noviembre al 3 de diciembre del 2021.

ABREVIATURAS

PALABRA	ABREVIATURA
Abuso Sexual Infantil	ASI
Educando para la Igualdad	EPI
Niñas, niños y adolescentes	NNA
Perspectiva de Género	PG
Secretaría de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres	SISEMH

LINEAMIENTOS

1. Identidad gráfica de la Jornada Estatal

Con el fin de visibilizar las actividades que se realizan en el marco de la Jornada Estatal, brindándole también una homogeneidad al proyecto, les solicitamos su apoyo atendiendo los siguientes lineamientos:

Las actividades que realicen en el marco de la misma, deberán ser visibilizadas en sus páginas oficiales y/o redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter...), mencionando en el *COPY* de la publicación el nombre de la actividad, que esta se realiza en el marco de la Jornada Estatal para la prevención del Abuso Sexual Infantil Jalisco 2021 y etiquetar a la página de la SISEMH: @igualdadjalisco, la cual podrán encontrarla así en Instagram, Twitter y Facebook.

Como parte de los insumos, además de la presente guía les compartiremos algunos elementos gráficos que pueden incluir en los materiales que generen en sus redes sociales.



2. Utilización de la Perspectiva de Género.

Esta visión científica, analítica y política sobre las mujeres y los hombres, propone eliminar las causas de la opresión de género como la desigualdad, la injusticia, la violencia y la jerarquización de las personas basada en su sexo. Que nos ayuda a identificar y cuestionar la discriminación, desigualdad, exclusión y violencia hacia las niñas y mujeres, mirar o analizar las situaciones con la perspectiva de género nos permite entender que los estereotipos y roles de género generan opresiones en mujeres y hombres.¹

Aplicarla en el tema de Abuso Sexual Infantil, abona en la deconstrucción de creencias y estereotipos que fomentan mitos como: *“Sólo las niñas son vulnerables al abuso sexual”*; si bien hay un registro mayor de niñas y mujeres víctimas de este delito, se relaciona con la represión dirigida a los niños y hombres de expresar sus emociones o situaciones que les haga ver vulnerables. Otro mito es, *“Ella se lo busco por tener un cuerpo o vestir llamativo”*; esta afirmación, culpabiliza a la niña o mujer por una idea errónea sexista en la imagen de las mujeres, al someterlas a cánones de belleza que fomentan valores sobre las mujeres de cosificación, no considerarlas como sujetas de derecho.

En este sentido, dada nuestra responsabilidad profesional y social es muy importante garantizar que en cada situación que nos compartan niñas, niños, adolescentes, mujeres y hombres, usemos la perspectiva de género.

3. Utilización del Lenguaje Incluyente y No sexista.

Es primordial su uso adecuado, ya que es el sistema que contiene signos, símbolos, significantes, entre otros elementos, que permiten la comunicación (oral, escrita y/o de señas) entre las personas. El lenguaje incluyente y no sexista se refiere a toda expresión verbal o escrita que hace explícito el femenino y el masculino, pero que además se refiere con respeto a todas las personas. Hacer uso de este lenguaje visibiliza y nombra a las personas de ambos sexos (mujer y hombre), sin generalizar de forma masculinizada², por ejemplo:

¹ Fuente: Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, (2008).

² Fuente: GUÍA PARA EL USO DEL LENGUAJE INCLUSIVO DESDE UN ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y PERSPECTIVA DE GÉNERO

Uso de Genéricos	
Expresión NO inclusiva	Expresión inclusiva
Los asistentes	Personas asistentes
Los adultos	Las personas adultas
Los ciudadanos	Las y los ciudadanos/La ciudadanía
Psicólogo	Psicóloga (o)
Los derechos del niño	Los derechos de las niñas, niños y adolescentes/Los derechos de la niñez
Buenas tardes damas y caballeros	Buenas tardes a todas las personas presentes Buenas tardes a todas y todos los presentes

Es importante utilizar “las” y “los” para incluir a ambos sexos y cuidar que el último pronombre concuerde con el sustantivo. Otra alternativa es el uso genérico universal con sustantivos colectivos como: comunidad, grupo, público, población, humanidad, entre otros.

El sexismo se define como el conjunto de actitudes y comportamientos que instala la discriminación entre las personas basándose en su sexo. Se organiza en forma de prejuicio, creencia y se pone de manifiesto mediante el lenguaje, símbolos y costumbres históricamente arraigadas.³ El uso del lenguaje sexista se refiere a palabras que utilizan, generalmente hombres, para referirse a mujeres con las que no hay un acuerdo para llamarlas de ese modo. Estas expresiones podrían crear situaciones de acoso cuando la mujer no está de acuerdo en que se le llame así, algunos ejemplos son:

³ Fuente: Giberti, E. (2008).

Expresión sexista	Expresión NO sexista
Princesa, chiquita, mi amor, guapa, nena, mamita/mamacita, muñeca/muñequita, hermosa, chula, entre otras	Compañera, colega o llamarle por su nombre propio
Guapo, caballero, galán, campeón, entre otros	Compañero, colega o llamarle por su nombre propio

La expresión inclusiva es llamarlas por su nombre, o en su caso, utilizar palabras que propicien igualdad y respeto. El uso de esos adjetivos, refuerzan la idea acerca de cómo deben lucir y/o actuar hombres y mujeres según los estereotipos y roles de género.

Así mismo, poner atención en el uso de diminutivos para referirse a las personas con condiciones específicas, ya que las coloca en una relación de inferioridad, que hace referencia a la falta de autonomía e independencia, por ejemplo:

Expresión NO inclusiva	Expresión inclusiva
Los/as cieguitos/as, los/as sorditos/as, los/las mongolitos/as, los/las muditos/as, los/las tontitos/as, los/as renguitos/as, los/as enfermitos/as, las personitas con discapacidad	Las Personas con Discapacidad. Las Personas con Discapacidad Motriz. Las Personas con Discapacidad Intelectual. Las Personas con Discapacidad Psicosocial. Las Personas con Discapacidad Auditiva. Las Personas con Discapacidad Visual.
Las mujercitas/Las damitas	Las mujeres
Los/as viejitos/as Los/as abuelitos/as	Las personas adultas mayores



4. No reproducir la revictimización.

Se refiere al incremento, de manera innecesaria de los prejuicios hacia una víctima, que resulta en daños psicológicos en la afectación de sus derechos fundamentales. La Ley General de Víctimas reconoce como *víctima directa a las personas físicas que hayan sufrido algún daño o menoscabo económico, físico, mental, emocional, o cuyos bienes jurídicos o derechos se hayan puesto en peligro o lesión, como consecuencia de la comisión de un delito o violación a sus derechos humanos*. En este sentido, se considera como una segunda victimización la repetición de una experiencia que vulnera, nuevamente, los derechos humanos y la dignidad de la misma persona. Se señala que esta revictimización puede ser más dañina, porque suele provenir del sistema o individuos que se suponen deben velar por el cuidado y protección de los derechos de las personas víctimas y garantizar el pleno acceso a la justicia.

Algunas de las formas en que podemos evitar la revictimización en relación al delito de abuso sexual infantil y cualquier tipo de maltrato infantil son:

- No publicar o compartir información, fotografías y/o videos de NNA víctimas de cualquier tipo de violencia.
- No usar en materiales de apoyo, imágenes o fotografías que reproducen y muestran explícitamente estereotipos de NNA víctimas de violencia, ya que denigran la imagen de la niñez, como:



Fuente: <https://almomento.mx/el-maltrato-infantil-en-sonora/>



Fuente: <https://www.elsoldetoluca.com.mx/local/en-2020-casi-3-mil-denuncias-por-violencia-infantil-y-64-menores-rescatados-5454730.html>

- Cuidar que los discurso no repliquen mitos de las víctimas de ASI, como: *“las NNA normalmente inventan y/o mienten al contar una situación de ASI”, “Hay NNA más propensos por ser pobres, discapacitados, mujeres, a ser víctimas de ASI”*. Ya que las composiciones de esas palabras tienen contenidos discriminatorios y estigmatizantes.

Otras acciones que contribuyen a un trato de revictimización son⁴:

- Entrevistar a la persona en momentos inapropiados en los que la víctima se sienta vulnerable, por ejemplo, justo después del suceso o durante un juicio.
- Filmar y fotografiar escenas de violencia y publicar la información sin el consentimiento de la persona.
- Invisibilizar a la víctima, al ponerle menos atención en comparación con otra.
- Publicar el nombre o la dirección de una persona sin permiso de la persona o de la familia.
- Culpar a la persona por su propia victimización. La forma en la que relatan un suceso puede llevar a la gente a responsabilizar a la persona por lo que le pasó. Suele ser común en casos de violencia sexual.
- Criminalizar al individuo a partir de juzgarlo por su condición.
- Estigmatizar a la víctima, es decir, que se le asigne una característica o etiqueta por pertenecer a un grupo poblacional.
- Normalizar un hecho en donde se victimice a una persona.
- Hacer reportajes agresivos o poco sensibles que puedan hacer que la persona se sienta poco digna o que corra peligro su seguridad.

5. Protección de la privacidad y datos personales de NNA.

⁴ MANUAL DE COBERTURA DE HECHOS CON VÍCTIMAS, Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV), Primera edición, (2017).

Cuando se trabaja con niñez es fundamental la protección de sus información personal y privacidad, la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en su derecho a la intimidad señala: *“Las niñas, niños y adolescentes no pueden ser objeto de injerencias arbitrarias o ilegales en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia; de divulgaciones o difusiones ilícitas de información o datos personales, incluyendo aquella que tenga carácter informativo a la opinión pública o de noticia que permita identificarles y que atente contra su honra, imagen o reputación, por ejemplo, fotografías o videos que muestren sus rostros y vulneren su privacidad”*. Algunas estrategias que se deben implementar son:

- Tomar las fotografías de NNA procurando que no aparezcan sus rostros.
- En el caso de personas adultas, informarles que se tomarán fotografías como parte de la evidencia.
- Si se tomará fotografía o vídeo con fines de difusión donde aparezcan NNA, debe haber una autorización firmada por las personas tutoras legales.
- La información obtenida a través de talleres, charlas y otras debe estar resguardada en un espacio seguro ya sea físico o virtual y no debe ser proporcionada a nadie ajeno al trabajo profesional.

PROPUESTA DE ACTIVIDADES

A continuación, compartimos con ustedes algunas ideas de actividades que pueden realizar, cabe señalar que estas son solo propuestas y pueden echar mano de su experiencia en otros rubros y ámbitos, así como de su creatividad y recursos humanos y económicos:

Agentes estratégicos	Actividades	Descripción
Empresas	Conversatorio/Diálogo sobre PASI	Actividad: Charla informal donde las colaboradoras y colaboradores de la empresa organicen y participen a

		<p>través de lecturas que puedan realizar previas al espacio de conversación. El objetivo es construir un diálogo en torno al ASI y las acciones para prevenirlo.</p> <p>Algunas preguntas centrales del conversatorio: ¿Qué sensaciones, emociones o sentimientos percibimos cuando hablamos de ASI? ¿Qué es el ASI? ¿Qué estrategias o acciones están a mi alcance para prevenirlo?</p>
	Gestionar capacitaciones para la PASI	<p>Actividad: Las personas competentes, líderes, directivos y/o autoridades de la empresa generarán las vinculaciones necesarias para gestionar capacitaciones de profesionales en temas de ASI, dirigidas a todas las colaboradoras y colaboradores de la empresa.</p> <p>Algunas sugerencias de vinculaciones para la gestión de capacitaciones: Dependencias de gobierno, asociaciones civiles, profesionales en el tema.</p>
	Publicaciones en redes sociales	<p>Actividad: Realizar publicaciones desde sus redes sociales en las cuales se visibilice la problemática, estrategias de prevención y las actividades que realicen en el marco de la Jornada Estatal.</p> <p>Algunas ideas: Generar infografías u otras herramientas gráficas que visibilicen el Día Nacional contra el Abuso Sexual Infantil, algunas</p>

		<p>estadísticas relevantes y estrategias para su prevención.</p> <p>Compartir en sus redes sociales herramientas gráficas que ya hayan sido generadas por la SISEMH, organismos internacionales u OSC, especializadas en el tema que se apeguen a los lineamientos anteriormente establecidos.</p>
	<p>Actividades culturales para la prevención de ASI</p>	<p>Actividad: Generar vinculaciones con colectivos artísticos, dependencias de cultura y/o artistas que realicen obras artísticas con el tema de PASI, beneficiando a grupos de la sociedad civil.</p> <p>También, ser el vínculo o medio para acercar eventos culturales para la PASI que beneficien a otras comunidades o grupos sociales, en el caso de las empresas con certificación <i>ESR</i>.</p>
	<p>Charla sobre prevención de ASI</p>	<p>Actividad: Generarán vinculaciones con profesionales especializados para llevar a cabo charlas informativas para colaboradoras, colaboradores y sus familias con motivo de sensibilizar y prevenir la problemática de ASI.</p> <p>Algunas sugerencias: generar vinculaciones estratégicas con profesionales especializadas en ASI, para llevar a cabo charlas informativas presenciales y/o virtuales. En el caso que sean virtuales se sugiere se realicen</p>

		transmisiones en vivo, que se comparta a través de sus redes, para obtener un mayor alcance de visualización, que duren entre una y dos horas cada una aproximadamente, donde se compartan estrategias para identificar posibles casos de ASI y ruta crítica de actuación en caso de ASI.
Instituciones educativas	Círculos de reflexión en torno a la proyección de videos que abordan el tema de la prevención del ASI.	Actividad: Generar espacios para la proyección de videos alusivos a la temática de ASI para su reflexión, dirigido a personas docentes, directivas y administrativas.
	Charlas dirigidas a NNA, familias y personas docentes y directivas	Actividad: Las autoridades educativas competentes generarán espacios especializados por grupos de población para llevar a cabo charlas informativas para NNA, otro para familias y otro más. dirigido a personal educativo, con motivo de sensibilizar y prevenir la problemática de ASI. Algunas sugerencias: generar vinculaciones estratégicas con profesionales especializadas en ASI, para llevar a cabo charlas informativas y de sensibilización de aproximadamente 2 horas cada una, donde el eje central de la charla dirigida a NNA sean estrategias para la PASI; con familias y personal educativo el eje central será

		estrategias para identificar posibles casos de ASI y ruta crítica de actuación en caso de ASI.
	Publicaciones en redes sociales	<p>Actividad: Realizar publicaciones desde sus redes sociales en las cuales se visibilice la problemática, estrategias de prevención y las actividades que realicen en el marco de la Jornada Estatal.</p> <p>Algunas ideas: Generar infografías u otras herramientas gráficas que visibilicen el Día Nacional contra el Abuso Sexual Infantil, algunas estadísticas relevantes y estrategias para su prevención.</p> <p>Compartir en sus redes sociales herramientas gráficas que ya hayan sido generadas por la SISEMH, organismos internacionales u OSC, especializadas en el tema que se apeguen a los lineamientos anteriormente establecidos.</p>
	Talleres	<p>Actividad: Generar talleres especializados para NNA, talleres para familias, con motivo de sensibilizar y prevenir la problemática de ASI.</p> <p>Algunas sugerencias: el eje central de los talleres dirigidos a NNA serán estrategias para la PASI, por ejemplo autocuidado, reconocimiento de la autonomía corporal, identificación de redes de apoyo, identificación de personas y espacios de riesgo, etc. Los talleres con familias estarán centrados en</p>

		estrategias para identificar posibles casos de ASI, protocolos para la prevención, detección y ruta crítica de actuación en caso de ASI.
	Periódico Mural	Actividad: Convocar a la comunidad educativa a realizar un periódico mural escolar donde se comparta información importante, de relevancia, científica y laica sobre el ASI y estrategias para su prevención.
	Actividades culturales para la prevención de ASI.	Actividad: Generar vinculaciones con colectivos artísticos, dependencias de cultura, artistas que realicen obras artísticas en torno a la prevención que puedan verse beneficiadas la población
	Conversatorio sobre PASI	Actividad: Charla informal donde personal docente, directivo y administrativo de la institución organicen y participen a través de lecturas que puedan realizar previas al espacio de conversación. El objetivo es construir un diálogo en torno al ASI y las acciones para prevenirlo. Algunas preguntas centrales del conversatorio: ¿Qué sensaciones, emociones o sentimientos percibimos cuando hablamos de ASI? ¿Qué es el ASI? ¿Qué estrategias o acciones están a mi alcance para prevenirlo?

	Gestionar capacitaciones entorno a PASI	Actividad: Solicitar a profesionistas, asociaciones o dependencias especializadas en el tema, una capacitación para personal docente, directivo y administrativo. Algunas sugerencias de vinculaciones para la gestión de capacitaciones: Dependencias de gobierno, asociaciones civiles, profesionales en el tema.
Asociaciones Civiles	Talleres dirigidos a NNA, familias, personas docentes, directivas y profesionales que trabajan con niñez	Actividad: Generar talleres especializados para NNA, talleres para familias y talleres dirigidos a personal educativo, con motivo de sensibilizar y prevenir la problemática de ASI. Algunas sugerencias: el eje central de los talleres dirigidos a NNA serán estrategias para la PASI, por ejemplo, autocuidado, reconocimiento de la autonomía corporal, identificación de redes de apoyo, identificación de personas y espacios de riesgo, etc. Los talleres con familias y personal educativo estarán centrados en estrategias para identificar posibles casos de ASI, protocolos para la prevención, detección y ruta crítica de actuación en caso de ASI.
	Círculos de reflexión con proyección de video	Actividad: Generar espacios para la proyección de videos alusivos a la temática de ASI para su reflexión, dirigido a familias y personas cuidadoras de NNA.

		<p>Algunas sugerencias de proyección de video las encontrarán en el apartado de materiales audiovisuales.</p>
	<p>Publicaciones en redes sociales</p>	<p>Actividad: Realizar publicaciones desde sus redes sociales en las cuales se visibilice la problemática, estrategias de prevención y las actividades que realicen en el marco de la Jornada Estatal.</p> <p>Algunas ideas: Generar infografías u otras herramientas gráficas que visibilicen el Día Nacional contra el Abuso Sexual Infantil, algunas estadísticas relevantes y estrategias para su prevención.</p> <p>Compartir en sus redes sociales herramientas gráficas que ya hayan sido generadas por la SISEMH, organismos internacionales u OSC, especializadas en el tema que se apeguen a los lineamientos anteriormente establecidos.</p>
	<p>Charlas para la prevención de ASI</p>	<p>Actividad: Generarán vinculaciones con profesionales especializados para llevar a cabo charlas informativas para colaboradoras, colaboradores y sus familias con motivo de sensibilizar y prevenir la problemática de ASI.</p> <p>Algunas sugerencias: generar vinculaciones estratégicas con profesionales especializadas en ASI, para llevar a cabo charlas informativas presenciales y/o</p>

		virtuales. En el caso que sean virtuales se sugiere se realicen transmisiones en vivo, que se compartan a través de sus redes, para obtener un mayor alcance de visualización, que duren entre una y dos horas cada una aproximadamente, donde se compartan estrategias para identificar posibles casos de ASI y ruta crítica de actuación en caso de ASI.
Dependencias gubernamentales	Mesas de trabajo	Actividad: Generar mesas de trabajo intersectoriales, donde el eje central sea el diálogo respecto a las acciones que se llevan a cabo y algunas propuestas conjuntas desde las dependencias gubernamentales respecto a la prevención de ASI. Algunas sugerencias: generar vinculaciones estratégicas convocando a otras dependencias de gobierno que trabajan con la niñez para construir compromisos y acciones coordinadas respecto a la prevención de ASI.
	Capacitaciones a funcionariado público	Actividad: Solicitar a profesionistas, asociaciones o dependencias especializadas en el tema, una capacitación para servidoras y servidores públicos de la dependencia. Algunas sugerencias de vinculaciones para la gestión de capacitaciones: Dependencias de

		gobierno, asociaciones civiles, profesionales en el tema.
	Publicaciones en redes sociales	<p>Actividad: Realizar publicaciones desde sus redes sociales en las cuales se visibilice la problemática, estrategias de prevención y las actividades que realicen en el marco de la Jornada Estatal.</p> <p>Algunas ideas: Generar infografías u otras herramientas gráficas que visibilicen el Día Nacional contra el Abuso Sexual Infantil, algunas estadísticas relevantes y estrategias para su prevención.</p> <p>Compartir en sus redes sociales herramientas gráficas que ya hayan sido generadas por la SISEMH, organismos internacionales u OSC, especializadas en el tema que se apeguen a los lineamientos anteriormente establecidos.</p>
	Círculos de reflexión con proyección de video	<p>Actividad: Generar espacios para la proyección de videos alusivos a la temática de ASI para su reflexión, dirigido a servidoras y servidores públicos.</p> <p>Algunas sugerencias de proyección de video las encontrarán en el apartado de materiales audiovisuales.</p>
	Talleres	<p>Actividad: Generar talleres especializados para NNA, talleres para familias, con motivo de</p>

		<p>sensibilizar y prevenir la problemática de ASI.</p> <p>Algunas sugerencias: el eje central de los talleres dirigidos a NNA serán estrategias para la PASI, por ejemplo, autocuidado, reconocimiento de la autonomía corporal, identificación de redes de apoyo, identificación de personas y espacios de riesgo, etc. Los talleres con familias estarán centrados en estrategias para identificar posibles casos de ASI, protocolos para la prevención, detección y ruta crítica de actuación en caso de ASI.</p>
	<p>Charlas para la prevención de ASI</p>	<p>Actividad: Generarán vinculaciones con profesionales especializados para llevar a cabo charlas informativas para colaboradoras, colaboradores y sus familias con motivo de sensibilizar y prevenir la problemática de ASI.</p> <p>Algunas sugerencias: generar vinculaciones estratégicas con profesionales especializadas en ASI, para llevar a cabo charlas informativas presenciales y/o virtuales. En el caso que sean virtuales se sugiere se realicen transmisiones en vivo, que se compartan a través de sus redes, para obtener un mayor alcance de visualización, que duren entre una y dos horas cada una aproximadamente, donde se compartan estrategias para</p>

		identificar posibles casos de ASI y ruta crítica de actuación en caso de ASI.
--	--	---

MATERIAL AUDIOVISUAL

Vídeo:

Campaña de prevención de Grooming/Love story/Movistar

<https://www.youtube.com/watch?v=PocmNSrHZKE>

Campaña para la prevención del ASI/El hombre de algodón de azúcar/UNICEF

<https://www.youtube.com/watch?v=F9vbpkWDMhA>

El consentimiento para NNA:

<https://www.youtube.com/watch?v=qhKoCFQ3Yog>

Prevención del abuso sexual infantil - Fundación PAS:

<https://www.youtube.com/watch?v=Lt91M5E96Y&t=1s>

Secretos sí, secretos no - Fundación PAS:

<https://www.youtube.com/watch?v=fUuEzJkB6OQ&t=1s>

Cuento ¡Estela, grita muy fuerte!

<https://www.youtube.com/watch?v=Tx50UL5IxiQ>

Cuentos:

Ahora no, Bernardo.

<http://aprendizaje2.weebly.com/uploads/5/1/6/3/5163311/ahora-no-bernardo.pdf>

¡Estela, grita muy fuerte!

https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/b7d03b80486abc7184db8da38f54faeb/RANA_Estela_Grita_Muy_Fuerte_cuento.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=b7d03b80486abc7184db8da38f54faeb

MATERIAL E INFORMACIÓN DE APOYO

-Cartilla de Derechos de las Víctimas de Violencia Sexual Infantil (2016)
Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV).

<https://www.gob.mx/conavim/documentos/cartilla-de-derechos-de-las-victimas-de-violencia-sexual-infantil-2016>

-Folleto: Violencia Sexual. Prevención y atención de las agresiones sexuales contra niñas, niños y adolescentes. Comisión Nacional de Derechos Humanos.

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/doc/Programas/Ninez_familia/Material/foll-violencia-sexual.pdf

-Folleto. Guía para la Prevención y atención de la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes. Comisión Nacional de Derechos Humanos.

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/doc/Programas/Ninez_familia/Material/trip-Prevencion-atencion-NNA.pdf

-Violencia sexual y embarazo infantil en México: Un problema de salud pública y derechos humanos.

<https://ipasmexico.org/pdf/IpasMx2018-BrochureViolenciaSexualyEmbarazoInfantilenMexico.pdf>

-"Es un secreto" La explotación infantil en escuelas.

<https://dispensariodi.com/wp-content/uploads/2021/05/es-un-secreto-la-explotacion-sexual-infantil-en-escuelas-2.pdf>

INFORMACIÓN ESENCIAL SOBRE EL ABUSO SEXUAL INFANTIL

¿Qué es el Abuso Sexual Infantil (ASI)?

El Abuso Sexual Infantil (ASI) es un tipo de violencia contra niñas, niños y adolescentes (NNA) que constituye una grave violación a sus derechos y se define como cualquier actividad y/o aproximación de carácter sexual entre NNA y otra persona que ejerce una posición de poder, esta persona puede ser una persona adulta, una persona menor de edad ligeramente mayor o incluso una persona de su misma edad o menor. NNA no se encuentra en condición para dar consentimiento informado, debido a su inmadurez psicosexual y a que la persona agresora se ha valido de amenazas, violencia física, psicológica o a utilizado el engaño y la manipulación. Consiste en obligar a NNA al contacto genital, masturbación, penetración anal y/o vaginal con pene, manos u objetos; aunque no se limita al contacto físico, ya que también consiste en exponer a la niña o el niño a material pornográfico, exhibicionismo, conversaciones de índole sexual, toma de fotografías en poses sexuales sugerentes o sin ropa.⁵

Señales de advertencia de posible de ASI

Existen señales y/o síntomas que pueden presentar niñas y niños que han sido víctimas de ASI y a los cuales es importante prestar atención. Si identifica alguno, es importante mantener la calma y buscar asesoría psicológica:

<p>Síntomas emocionales/Señales Conductuales</p>	<p>Síntomas físicos</p>
--	-------------------------

⁵ UNICEF. (2015). Por qué, cuándo y cómo intervenir desde la escuela ante el maltrato a la infancia y adolescencia.

Aislamiento	Malestar generalizado; dolores de cabeza, estomacales o mareos; temblores; entre otras
Sensibilidad extrema como llantos sin razón aparente	Irritación y/o comezón en el área genital
Temor al contacto y acercamientos físicos	Dificultad para caminar o sentarse
Problemas alimenticios (falta de o demasiado apetito).	Infecciones urinarias frecuentes
Temor a bañarse o quitarse la ropa, o utilizar muchas capas de ella.	Heridas en el área genital
Bajo rendimiento escolar	Flujo vaginal
Miedo a alguna persona en particular (posible persona agresora) o a un lugar en específico.	Hemorragia rectal
Representar conductas sexuales en dibujos, juegos o interacciones con otras personas	Hemorragia vaginal

Conductas agresivas con otras personas, auto-agresivas y ataques de ira	Dolor y/o molestias en el área genital
Insomnio, pesadillas y miedo a la oscuridad	Ropa interior manchada o rasgada
Incontinencia urinaria y/o fecal	Moretones en el área genital
Fugas del hogar	Embarazo

Efectos y consecuencias del Abuso Sexual Infantil

Las consecuencias del ASI son variables, ya que dependen de las circunstancias de cada caso, algunos de los factores que determinan los efectos son:

- Las características de personalidad de la niña o el niño,
- el tipo de relación afectiva y/o parentesco que tiene con la persona agresora,
- la frecuencia y duración del abuso,
- si hubo o no violencia física,
- el tipo de abuso sexual,
- el apoyo por parte de su familia y personas cercanas y la atención especializada que reciba después de la detección del abuso.



Aunque pueden ser diversas las consecuencias del ASI, a continuación, se mencionan las más comunes:

- Depresión
- Ansiedad
- Baja autoestima
- Disociación
- Problemas en la relación con su propio cuerpo, como el odio hacia su cuerpo, prácticas para agredirse físicamente
- Trastornos alimenticios
- Sentimientos de culpabilidad
- Dificultad para establecer relaciones
- Dificultades sexuales futuras
- Comportamientos sexuales inapropiados
- Infecciones de Transmisión Sexual (ITS)
- Adicciones
- Deserción escolar
- Dificultad para establecer límites
- Conductas agresivas
- Riesgo a ser víctima de nuevo
- Estigmatización social
- Embarazo infantil
- Suicidio

¿Cómo prevenirlo?

- Es importante brindar a NNA la confianza de poder acercarse a hablar con sus familias y con otras personas adultas de su confianza sobre cualquier tema sin hacerles sentir juzgadas o juzgados.
- Hablarles sobre la existencia del ASI y que puede ser cometido tanto por personas extrañas como por personas muy cercanas. Es importante no hacerlo con el objetivo de infundir temor o de manera alarmante.
- Hacerles saber que las personas agresoras tratan de asustar y amenazar para que se guarde el secreto, pero que es importante contarlo para prevenir o evitar que vuelva a ocurrir.
- Promover la Educación Afectivo-Sexual, la Educación Integral de la Sexualidad y el respeto en el entorno educativo y familiar.
- Fomentar el derecho a decir “NO” ante cualquier situación de incomodidad.
- Hacerles saber que tienen derecho a la privacidad de su cuerpo y que nadie puede tocar, mirar, grabar o fotografiar si no quieren.
- Explicar la diferencia entre una expresión de afecto y las caricias de índole sexual.
- Informar sobre los riesgos en Internet y su uso seguro.
- Supervisar el uso cotidiano que NNA en internet a través de los dispositivos tecnológicos como el teléfono celular, computadoras, etc.

Además, si usted forma parte del personal directivo, administrativo y/o docente, de alguna Institución de educación básica...

- Diseñar y realizar actividades para la prevención del ASI dirigidas a la niñez, familias y personal docente.
- Diseñar y realizar actividades para la promoción de la Educación Integral de la Sexualidad con enfoque de Derechos humanos y Perspectiva de Género.

- Su obligación es conocer y hacer uso del documento *“Protocolos para la Prevención, Detección y Actuación en Caso de Abuso Sexual Infantil, Acoso Escolar y Maltrato en las Escuelas de Educación Básica”* de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco (SEJ).

¿Qué hacer en caso de Abuso Sexual Infantil?

- Si la niña o niño le habla sobre una situación o identifica alguna de las señales de posible ASI, primeramente, mantenga la calma y no entre en estado de alarma frente a él/ella.
- Escuche de manera atenta y procure crear un ambiente de confianza para que la niña/niño pueda expresar lo sucedido.
- Créale y no cuestione la honestidad con la que expresa la narración de los hechos.
- Dígale que le genera un gran orgullo que haya tenido el valor para comunicárselo.
- Es importante hacerle saber que el abuso no es culpa suya, ya que la responsabilidad sólo recae en la persona agresora.
- Es importante expresarle afecto y atención ya que necesitará sentirse en un espacio de seguridad y confianza.
- Hágale saber que buscarán ayuda y recalcar que podrán sobreponerse a la situación.
- Alejarse inmediatamente de la(s) persona(s) agresora(s) y tomar las medidas apropiadas para que no se vuelva a producir el abuso nunca más.
- Acudir inmediatamente a las instancias correspondientes para atender y denunciar la situación.

¿A dónde acudir en caso de Abuso Sexual Infantil?

- Es importante, en caso de existir lesiones físicas, acudir a recibir atención médica de emergencia por parte de los servicios de salud pública, los cuales deben garantizar el acceso a los procedimientos para la prevención de contagio de Infecciones de transmisión Sexual (ITS), anticoncepción de emergencia e Interrupción Legal de Embarazo (ILE).⁶
- No bañar, y si es posible no limpiar las heridas, ya que es importante para evidenciar el abuso y a la persona agresora.
- De ser posible guardar las evidencias del abuso (ropa, objetos y no alterar el lugar donde aconteció limpiando o cambiando cosas de lugar).
- Acudir inmediatamente al Ministerio público municipal y/o denunciar el abuso ante **Ciudad Niñez**.
- Para recibir asesoría y conocer los derechos de las niñas y niños víctimas de ASI, es importante comunicarse con la **Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas Jalisco (CEEAVJ)**. En caso de recibir un trato negligente por parte de alguna dependencia pública o personal del servicio público es importante levantar una queja ante la **Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ)**, la cual puede ser presencial, vía telefónica o en línea y realizar una denuncia ante la **Fiscalía de Derechos Humanos del Estado de Jalisco**.

Además, si usted forma parte del personal directivo, administrativo y/o docente, de alguna Institución Educativa Pública...

- Reportar inmediatamente cualquier sospecha de ASI a la Dirección de la misma, esta a su vez tiene que aplicar el Protocolo establecido por la Secretaría de Educación Jalisco que lleva por nombre: *"PROTOCOLOS PARA LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y ACTUACIÓN EN CASOS DE ABUSO*

⁶Ley General de víctimas. (2013). Artículo 35.

SEXUAL INFANTIL, ACOSO ESCOLAR Y MALTRATO EN LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL”, que solicita levantar en colaboración de la persona que lo reporta una Acta de hechos y hacer la denuncia ante la autoridad competente.

¿Qué debemos evitar hacer ante un posible caso de Abuso Sexual Infantil?

- Minimizar la situación de abuso, ya sea por temor o por desconocimiento sobre cómo hacer frente a la problemática y evitar caer en la negligencia o la omisión, es responsabilidad de todas las personas ofrecer protección especial a niñas y niños.
- Las víctimas no son responsables del abuso, así que no le culpe por lo ocurrido.
- No le niegue que el abuso sucedió utilizando frases como “No es verdad”, “Quizá sea un malentendido”, “¿Estás segura/o?”
- No exprese angustia, alarma o tristeza en presencia de la niña o el niño, ya que esto podría hacerle sentir responsable de su malestar o tristeza.
- Es importante que el trato hacia la niña o el niño no sea diferente, no deje de tocarle, abrazarle, acariciarle y besarle, siempre haciéndole saber que si no lo desea, puede pedirle que NO lo haga, porque ella o él es quien decide sobre su cuerpo.

Abuso Sexual Infantil en Línea

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICS) junto con el acceso a internet nos brindan oportunidades que facilitan muchas actividades a todos y todas en general incluyendo niños, niñas y adolescentes, contribuyendo asimismo al desarrollo personal, pero también conlleva riesgos si no se utilizan de manera responsable o bajo una supervisión adecuada, entre ellos el ASI en línea.

Se conoce como Abuso Sexual Infantil en Línea a la producción, distribución, descarga o visualización de material de pornografía infantil (imágenes y/o vídeo); captación en línea de niñas, niños y adolescentes para la producción de material

de este tipo, para hablar sobre temas de carácter sexual, participar en otras actividades sexuales en línea, o para concretar un encuentro fuera de Internet con fines de abuso sexual. (UNICEF, 2012).

Un tipo de Abuso Sexual Infantil en Línea es el *Grooming*:

Son las acciones que lleva a cabo una persona adulta, haciéndose pasar por un niño o niña, en un medio digital (redes sociales, email, chats, juegos interactivos, etc.) para ganarse la confianza y amistad de NNA a través del engaño, chantaje y manipulación creando un perfil falso, con el único fin de pedirle imágenes o actos de contenido sexual o erótico para satisfacerse sexualmente, buscando incluso un encuentro. Estas acciones culminan en los delitos de trata infantil, pornografía infantil o abuso sexual.

Otros riesgos en Internet...

Sexting:

Es una práctica que consiste en enviar mensajes, fotos, videos de contenido erótico-sexual por medio de un teléfono móvil o una cámara web, el riesgo que corren los niños, niñas y adolescentes al realizar sexting es que desconocen dónde puede llegar a parar su información, ya que a menudo pasa por el alto el consentimiento, inclusive se pueden tomar fotos y videos de niñas y niños sin que se enteren y hacer uso indebido del material. Este contenido puede terminar en manos de pederastas o espacios pornográficos, vulnerándose de esta forma los derechos de niñas y niños.

¿Cómo Prevenir el Abuso Sexual en Línea?

- Como personas adultas es importante monitorear el uso que NNA dan a internet y conocer los espacios virtuales donde navegan, incluso establecer tiempos durante el día para utilizar las TICS.
- Construir una comunicación asertiva en relación a los riesgos que existen en la web, evitando los juicios en caso de encontrar información no adecuada para su edad.
- Enseñarles a cuidar su información personal y hacerles saber que no todas las personas deben acceder a ella.

- Explicarles cómo utilizar con responsabilidad la cámara de su computadora o del teléfono móvil, también hablar sobre uso y envío adecuado de imágenes y/o videos.
- Hacerles saber que, si existe alguien en la red que les molesta, pueden tener la confianza de acercarse para platicar y que en conjunto buscarán la mejor solución.

DIRECTORIO

A continuación le compartimos las instancias y dependencias competentes para la atención, seguimiento y/o denuncia ante un posible caso de Abuso Sexual Infantil.

- **Ciudad Niñez.**
 - Ubicación: Av. de las Américas 599, Ladrón de Guevara, Ladrón De Guevara, 44600 Guadalajara, Jal.
 - Teléfono: 3030 8200
- **Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.**
 - Ubicación: Av. Américas #599, piso 10, Torre Cuauhtémoc, Col. Ladrón de Guevara, C.P. 44600, Guadalajara, Jal.
 - Teléfonos: 33 30 30 82 00 ext. 48598 y 48602
- **Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas (CEAV)**
 - Ubicación: Calle Francisco I. Madero 110 esq. Degollado, Tercer piso. C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco.
 - Teléfonos: 3315438809

En caso de Abuso Sexual Infantil en línea:

- **Fiscalía del Estado de Jalisco, (Policía Cibernética)**

-Ubicación: Calle 14 #2550, Colonia: Zona Industrial, CP: 44940, Guadalajara, Jalisco.

-Teléfono: 38376000 Ext. 15878. 33 3668-7900 ext. 18041, 38376000 ext. 15832 y a la policia.cibernetica@jalisco.gob.mx.

- **Alianza por la Seguridad en Internet.** Aquí encontrarán capacitaciones y estrategias para la prevención de delitos cibernéticos: <http://www.civismodigital.org/>

En caso de recibir un trato indigno, negligente y/o revictimización por parte de alguna dependencia gubernamental o por personal del servicio público:

- **Comisión Estatal De Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ)**
-Ubicación: Calle Pedro Moreno 1616, Col Americana, 44160 Guadalajara, Jal.
-Teléfono: 3669 1100
- **Fiscalía de Derechos Humanos**
-Ubicación: Calz. Independencia Nte 778, La Perla, 44360 Guadalajara, Jal.
-Teléfono: 3837 6000 Ext. 15822, 15825 y 15826.

GLOSARIO

Abuso Sexual Infantil: El Abuso Sexual Infantil (ASI) es un tipo de violencia contra niñas y niños y ocurre cuando una persona con una posición de poder (un adulto o un niño mayor) usa la coerción u obliga a un niño o niña a cualquier tipo de actividad sexual. El abuso sexual infantil es cualquier actividad sexual forzada entre un niño y alguien mayor. *Fuente: Quezada, Vanetzta, R. N. (2006). ABUSO SEXUAL INFANTIL.*

Adultocentrismo/ Adultismo: Sust. Cualquier comportamiento, acción o lenguaje que limita o pone en duda las capacidades de las niñas, niños y adolescentes por

el solo hecho de tener menos años de vida. *Ref. Rodríguez, S. (2013). Superando el adultocentrismo. Santiago, Chile: UNICEF.*

Consentimiento: Se conoce como consentimiento al acto y resultado de consentir (es decir, aprobar la concreción de algo, condescender, tener por cierto algo, otorgar, permitir, etc). La idea de consentimiento, de acuerdo al significado del término, implica admitir, tolerar o soportar una determinada condición. *Fuente: Analogía realizada por profesionales que ayuda a entender la importancia del consentimiento sexual. (Campaña desarrollada por la policía de Thames Valley Inglaterra) Traducción y adaptación al español por: www.explicamos.com 2016*

Derechos de niñas, niños y adolescentes: Los derechos de las niñas, niños y adolescentes son aquellos que establecen condiciones especiales de protección para esta población específica. Todas las autoridades, en el ámbito de su competencia, están obligadas a reconocer que niñas, niños y adolescentes son titulares de derechos, de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad; por tanto, el interés superior de la niñez debe ser considerado primordialmente en la toma de decisiones relativas a personas menores de edad. *Ref. INMUJERES.*

Estereotipos de género: "...El hecho de que mujeres y hombres sean diferentes anatómicamente los induce a creer que sus valores, cualidades intelectuales, aptitudes y actitudes también lo son. Las sociedades determinan las actividades de las mujeres y de los hombres basadas en los estereotipos." *Fuente: Lamas, Marta, (2002). "La antropología feminista y la categoría de género", en Cuerpo, Diferencia Sexual y Género, Taurus, México.*

Género: Se refiere a los atributos sociales y las oportunidades asociadas a ser mujer u hombre, y las relaciones entre mujeres y hombres, niñas y niños. *Fuente: López, R. G. (2014). Persona, sexo y género. Los significados de la categoría género y el sistema sexo. Centro de Investigación Social Avanzada, México.*

Grooming (Acoso y abuso sexual infantil en línea): Sust. La captación de niñas y niños en línea, o grooming, es el proceso por el cual una persona, por medio de internet, trata de ganarse la amistad de las y los menores de edad, con fines sexuales. *Fuente: La seguridad de los niños en línea. Retos y estrategias mundiales, UNICEF p.12.*

Lenguaje incluyente y No sexista: El lenguaje incluyente y no sexista se refiere a toda expresión verbal o escrita que hace explícito el femenino y el masculino, pero que además se refiere con respeto a todas las personas. Es importante saber que la manera en que nos expresamos y comunicamos, también puede constituir

formas de discriminación, reforzando y transmitiendo los estereotipos de género, denostando las reivindicaciones sociales y ejerciendo violencia simbólica contra las mujeres y las personas de la diversidad sexual. La reeducación en el lenguaje significa un medio para transitar a una cultura en favor de la igualdad y el reconocimiento de los derechos de las mujeres. *Fuente: Glosario para la igualdad, INMUJERES.*

Maltrato Infantil: El maltrato infantil se define como los abusos y la desatención de que son objeto los menores de 18 años, e incluye todos los tipos de maltrato físico o psicológico, abuso sexual, desatención, negligencia y explotación comercial o de otro tipo que causen o puedan causar un daño a la salud, desarrollo o dignidad del niño, o poner en peligro su supervivencia. *Fuente: (OMS Organización Mundial de la Salud, OMS s/f).*

Perspectiva de género: Es una visión científica, analítica y política sobre las mujeres y los hombres. Propone eliminar las causas de la opresión de género como la desigualdad, la injusticia, la violencia y la jerarquización de las personas basada en su sexo. *Fuente: Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2008).*

DATOS DE CONTACTO

educandoparalaigualdad.sisemh@jalisco.gob.mx

Dirección: Francisco de Quevedo 169, Arcos Vallarta, 44550 Guadalajara, Jal.